

# LA PROVINCIA

## Diario Literario

### ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.

No se devuelven los originales.

Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

**D. JOSE B. HERNÁNDEZ**

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Ptas. C
En Salamanca, un mes. . . . .	1'2c
Fuera. . . . .	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
dem atrasado, 10 céntimos	

### EL DESCANSO DOMINICAL

Dentro de poco, el arsenal inmenso de nuestras leyes será aumentado con una más: la del *descanso dominical*.

Dicho *precepto* ha sido confeccionado por unos cuantos Obispos y unos cuantos conservadores.

No se imagine, por supuesto, que ignoramos la existencia en el Decálogo de dicha regla legal.

Pero entendemos, que si ésta pudo ser muy bien dictada desde el monte *Sinai*, no lo puede ser desde la presidencia de un Consejo de Ministros ó de otro ministerio cualquiera, aun cuando varios prelados contribuyan á su elaboración y amasamiento.

Como precepto religioso, la referida ley no puede obligar civilmente; porque como dijo Quintillano *nihil est tan voluntarium, quam religio*.

Por lo mismo, bajo este punto de vista no debe considerarse la cuestión.

En el orden social, no puede responder tampoco al pensamiento que los autores se propongan, dadas las especiales maneras de ser que nuestro país tiene y dadas las condiciones singulares de pobreza y abatimiento que las clases trabajadoras arrastran en nuestra patria.

Sabido y para nadie ignorado es que la industria, la agricultura y el comercio españoles, se hallan reducidos á condición tan miserable y paupérrima que realmente casi no existen.

Cuando las fuentes principales de la riqueza y del bienestar público, se ven reducidas á su expresión más pequeña, no hay que preguntar por el

estado y situación económica de las clases trabajadoras.

Pues es de necesidad admitir que las circunstancias de vida sean extremas y desesperadas.

Bien á lo vivo demuestran este aserto la multitud inmensa de pordioseros que por todas partes circulan implorando la caridad, y la numerosa falange de españoles que de tres años á la fecha tomaron rumbos para remotos países de allende los mares. Actualmente se está realizando en varias regiones de España desconsoladora emigración de trabajadores, que renuncian á la madre tierra que les vio nacer, por serles imposible la vida en ella.

Los que se quedan, por falta de ánimo decisivo para extrañarse, padecen contrariedades infinitas, dificultades sin cuento, miserias y hambres y desnudeces terribles.

La carestía de los alimentos y viviendas cada vez es mayor, y por lo mismo, la situación de los trabajadores también es cada vez más difícil.

En estas amargas circunstancias y amenazados por condiciones de existencia más pavorosas que las actuales, viene nuestro Gobierno y viene nuestro Episcopado á dictar reglas imperativas, para que no trabajen en los domingos y días festivos esas clases que viven de su trabajo, y que no tienen otro patrimonio, ni otras rentas, ni otros cupones del Banco, ni otros sueldos, ni otra riqueza para vivir y soportar las pesadas cargas de la familia, que su actividad material.

El *descanso dominical* es propio de la burocracia, de los potentados y grandes propietarios; de las clases pa-

sivas que cobran por *hacer nada*, de los obispos y clérigos que perciben cuatrocientos millones de reales al año por sobrellevar una vida llena de comodidades y satisfacciones; de los ministros y funcionarios públicos de todos los órdenes, que viven á costa de los pacientes y estrujados contribuyentes; de todos los que disfrutan el alto privilegio de comer sin trabajar y figuran entre los *gandules de real orden* y así sucesivamente.

De todos los anteriores es propio el descanso, no solamente los domingos y días festivos, sino en todos los que completan el año.

Pero venir á los pobres—que comen poco cuando trabajan mucho—y decirles *no trabajarás tales y tales días* es lo mismo que obligarlos á cumplir esta horrible condena: *¡pasareis hambre y miseria tantos días al año!*

Mentira parece que para discutir, aprobar y sancionar leyes de esta naturaleza, elijamos congresos y senados.

### POLITIQUEOS.

De *La Región*:

«Señor Gobernador: Aunque pueda parecer otra cosa, es cierto que los liberales, desde el conservador al federal, son *personas*.

¡Entonces.... los *integros* serán cosas!

Divisibles, según las reglas del derecho, en religiosas, sagradas y santas.

O lo que es igual.

En rebeldes, carcundas y saltamantas.

*La Región* no concurrió á la asamblea de periódicos que hace dos días se reunieron en el despacho del nuevo Gobernador Sr. Acuña, por carecer de ropa negra, según propio testimonio del aludido.

Nos parece inaceptable la disculpa.

Dado, que, teniendo tantos presbíteros amigos, cualquiera de ellos hubiera suministrado gustoso una sotana y una teja para cumplir la rúbrica de cortesía que los demás cumplieron.

Pero *La Región* no lo hizo, por entender que los católicos no deben visitar á los liberales, siquiera estos sean Gobernadores de provincia.

Y sin embargo, nuestro excelentísimo Prelado, que es católico, tiene la galantería de visitar á todos los alcaldes y proconsules que aquí se suceden.

¡Qué diferencia!

Los tribunales que han funcionado en las pasadas oposiciones á escuelas, siguen constituidos y examinando á los maestros y maestras que apetecen mejorar los sueldos.

Hace pocos días hemos leído que á la clase de pedagogos se le adeudan en España tan solo 32 millones de reales (!)

Y ahora se nos ocurre á nosotros.

¿Porqué no son también sometidos á examen los innumerables municipios que tienen por norma de procedimiento el no pagar á los instructores de primera enseñanza?

Deberían sufrir una exploración examinadora por virtud de la cual probasen que apetecen mejorar el pago á los maestros.

Idéntica exploración debieran sufrir los ministros de Fomento que ocupan el departamento de Isasa.

Ahora se está discutiendo la ley del *descanso dominical* en la Alta Cámara.

No se tardará mucho sin que el asunto de un día por semana constituya para los que trabajan, una de tantas inaludibles obligaciones.

Que viene á ser lo mismo, que sancionar la gandulería.

Y santificar la taberna.

Y consagrar el vicio.

Y dar título á los borrachos.

Y proporcionar alimento á los presidios y cárceles.

Un doctor en Teología, presbítero, y director de un periódico barcelonés que se llama *La Revista Popular*, ha escrito y publicado un folleto, cuyo título es ESTO.

La idea capipital que en dicha obra se desarrolla, es declarar *herejes á los integros* y declarar que *el integrismo es pécilo*.

Vamos.... igual que el liberalismo.

Pontífice Romano vendrá, que diga imitando al *Otro*: el integrismo es un delito; y los que llaman á los católicos toman nombre de integristas, cometen en su género, una barrabasada mayor que *el amancobamiento*, las *lesiones graves*, y el *timo*.

Ayer tarde tuvimos la honrosa complacencia de visitar al nuevo Gobernador de la provincia señor don Antonio de Acuña.

Después de hacernos las mismas recomendaciones que hizo á todos los periódicos en el día anterior, y de manifestarnos los novísimos propósitos de rectitud, justicia y administración sincera que le animan para realizar el gobierno de esta provincia nos retiramos, quedando altamente satisfechos de la finura y cortesía extremadas que dicho funcionario tiene.

Le hicimos promesa de nuestro humilde concurso para cuanto lo estimas conveniente, sin perjuicio de la independencia política en que nos hallamos colocados.

El señor Acuña, viene precedido de buen nombre como político y de alta fama como gobernador.

Tenemos la firme seguridad de que la provincia de Salamanca palpará muy pronto las consecuencias de su buena administración.

Bien lo necesitamos, señor Acuña.

Pues, aun cuando no hemos sufrido grandes interinidades de gobierno, es decir, aun cuando hemos tenido en poco tiempo varios preconsules. (¡ojalá que nunca hubieran hollado esta noble tierra con su planta!)

La comisión provincial de acuerdo con las manifiestas opiniones del ministro de la Gobernación y con el sentido terminante de la ley, se propone declarar nulas todas las elecciones municipales, que se hayan practicado fulgurando á la prescripción del artículo 35 de la ley de adaptación, por virtud del cual se previene que en los pueblos donde el número de electores pase de cierto límite, se constituyan dos ó más colegios, según los casos.

Muchas son las elecciones municipales practicas con infracción de dicho artículo y por lo tanto muchas han de ser las declaraciones de nulidad que la comisión permanente haga.

El vicio de que adolezca es ciertamente de mucha entidad legal.

Se ha citado á la ley en uno de sus categóricos mandatos y por tanto es de aplicación la regla jurídica de que *quod ab initio vicius sum est, tractu temporis conualescere non potest*.

Caciquillo hay por esos lugares de Dios que se atribuye buenamente la anulación de las dichas elecciones, haciendo ver que debió á sus influencias é indicaciones tomará la comisión provincial el temperamento de anularlas.

Pues na la. Sepan todos los cuantos la presente leyeren que dicha providencia brota de un modo obligador de la ley, de la razón jurídica y del sentido común.

Sin que para na la se haya de tomar en cuenta la miserable personalidad de ningún cacique.

## VARIEDADES.

### Memorias de un estudiante

I.

Villarrisueña, Octubre del 90.

Está decidido mi viaje á Madrid.

Madrid es la Mecca de los modernos estudiantes, como Alcalá de Henares, Salamanca y Compostela lo fueron en aquellos reñotos tiempos en que se hicieron célebres el tricordio y el manteo clásicos en la indumentaria escolar.

Mis padres se imponen este nuevo sacrificio para que adelante en mi carrera. ¡Qué buenos son! Un hijo queriendo, respetando, más aún, venerando á sus padres toda la vida, no llega á recompensar todo su cariño, todos sus desvelos y todos sus sacrificios.

Pero obras son amores y no buenas razones; seré juicioso buen estudiante, y confirmaré la fama de buen muchacho que tengo adquirida.... injustamente, por supuesto, dicho sea

hablando aquí de conciencia á conciencia. Porque si se descubrieran mis travесuras de colegio, bien pronto se desvanecería esa especie de olor de santidad en que me veo envuelto. En fin, era buena fama...

Buen sermón el de mi padre ayer; fué breve, eso sí, pero sintético y de miga, de elocuencia verdaderamente espartana.

Me llamó a su despacho, pieza inmensa abovedada, llena de sombras que apenas consigue disipar la luz que se filtra por las persianas de una especie de de ajimez abierto al campo. Esta casita solariega, antigua y ruinososa abadía, aunque metamorfoseada en casa de labor, conserva aun cierta severidad monacal que se impresiona.

Me encontré á mi padre repantigado en su sillón de vaqueta, frente á la mesa cubierta de papelotes, con la chufleta de plata en que acababa de encender un cigarro, humeando á la izquierda, y en el centro la gran escribanía de bronce, adornada de plumas de (las mismas con que he garrapeado mis primeros palotes) y ostentando por remate una sopera campanilla que parecía la cúpula de aquel enorme monumento burocrático.

Estaba pensativo como un filósofo, grave como un juez, digno como un patriarca impenetrable como una estatua; digo, al menos todo esto me pareció á mí.

Sin mandarme sentar, y envolviéndome en una mirada severa, pero dulcificada por relámpagos de ternura, me dijo:

—A Madrid te vas, hijo. Quiero que seas hombre y no te pases la vida en moheciéndote el cerebro con las miserias de este pueblo. En Madrid hay mucho malo y mucho bueno; entre el bien y el mal la elección no es dudosa. No eres ya un chiquillo, y puedes elegir lo que te conviene. Sigue los dictados de tu conciencia honrada, y no pretendas engañarnos ni engañarte á ti mismo.

Si te portas bien—añadió solemnemente—Dios te lo premie. Y si no... mira—continuó señalando á la ventana.—¿No ves allá en la huerta aquella encina? Bueno, pues nació torcida y contrahecha. Mis cuidados la dieron esa gallardía que tiene. Si no te conduces como Dios y tu padre te mandan, te he de probar que al que educó á una encina, no le costará gran trabajo corregir á un.... alcornoque.

Vaciló un poco en decir esto último, pero al fin lo dijo.

Ahora, arregla tus bártulos y mañana á Madrid.

—¡Buen sermón, caramba, buen sermón!

Subí á mi cuarto con el corazón en un puño, allí me encontré á mi madre que anticipándose á todos acababa de arreglar mi baulito de estudiante.

¡Qué admirable previsión!

No faltaba ningún detalle.

Desde la ropa hasta el papel de cartas; desde el reducido botiquín, panacea de todos mis futuros males por esos mundos de Dios, hasta el microscópico paquetito de agujas é hilo, para lo que pudiera suceder; todo estaba allí colocado en perfecto orden; aprovechando los más pequeños resquicios de mi baul.

Y por último, sobre la almohada de mi cama, con el traje de camino, el escapulario de cintas moradas y relucientes, bendito ante la imagen de la Virgen de los Desamparados, y destinado á ser mi *compañerito del alma* en las soledades de la vida universitaria; ¡Quién tiene penas en el regazo de una madre!

Me abrazó, me habló con esa dulzura que solo deposita Dios en el corazón de las madres, y se disiparon como nubes de estió mis tristes pensamientos.

Llegó la noche, ví desde la era enredarse poco á poco las sombras en los altos pinos, bajar lentamente hasta confundirse con los vapores del río, oscurecerse los perfiles del valle natal, y entonces sali de la huerta.

Los perros me hicieron fiestas más cariñosas que nunca, me acompañaron largo rato por el atajo limitado por zarzales que brillaban llenos de luciérnagas, como si sobre ellos hubiese caído una lluvia de estrellas, y llegué a la casita donde se esconde la alegría de estos campos, el lucerito de Villarrisueña.

(Se continuará.)

## Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras las siguientes disposiciones.

**Guerra.**—Real orden concediendo la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar pensionada á varios oficiales del cuerpo de ingenieros.

## Crónica general

### Máquinas para volar

Mr. Miram J. Maxim, norteamericano, se encuentra actualmente en Washington trabajando en la construcción de una máquina para volar.

La última máquina que está haciendo Mr. Miram, tendrá 110 piés de ancho y 40 de largo, que será puesta

en movimiento por dos inmensas hélices de madera de 18 pies de diámetro, hélices muy parecidas á las que usan los vapores, y que las calderas serán de las mejores de acero, y consumirán sobre cuarenta libras de petróleo por hora.

Propónese con esta máquina desarrollar volando una velocidad de noventa millas por hora, y tiene grandísima confianza en que ha de llevar á término su proyecto, animándole la esperanza de que, si muriese sin haberlo realizado, alguno ha de venir tras de él que continuó sus trabajos y corone la obra.

El *Diario oficial* publica un anuncio prorrogando hasta el día 40 el plazo de cobranza voluntaria por recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial. Al propio tiempo anuncia, que si á algun contribuyente, por haber mudado de domicilio, ó por cualquier otra causa, no le hubieran sido presentados los recibos al cobro, bastará que lo avisen á la secretaría del Ayuntamiento antes del día 10, para que él cobrador se presente una sola vez en el domicilio que se indique.

**Una barbaridad.** A consecuencia de una apuesta ha resuelto lanzarse por las corrientes del Niágara y despenarse por la famosa cascada, un joven canadiense habitante en Chicago.

No se crea que éste lleve la idea de suicidarse de una manera brillante, nada de eso: su propósito consiste en salir con vida de tamaña empresa, y cree conseguirlo apelando al medio siguiente:

El temerario muchacho se hace construir una enorme esfera de caucho que tendrá tres pies ingleses de espesor, acolchada interiormente y con una abertura para introducirse el viajero en el seno de ese nuevo barco.

La abertura quedará hermeticamente soldada en el momento de principiar la expedición y un aparato dará si es preciso el aire necesario respirable para el poco tiempo que durará el viaje.

La esfera lanzada al río, en el sitio donde la corriente empieza á tener ya cierta violencia, recorrerá primero rápida, luego vertiginosamente el curso, saltará despues, Dios sabe cómo, con el torbellino de la cascada, y el canadiense abriga la seguridad de que tras algunos minutos de encierro podrá salir sano y salvo de su prisión flotante, cuando la esfera se encaen-

tre en el curso inferior del Niágara, de donde le sacarán las barcas preparadas al efecto

### Cultos

**Santos para mañana.**—*El Sagrado Corazon de Jesús.*—Santos Bonifacio, obispo, y Nicanor, mártires.

**Clerencia.**—Solemnes cultos al Sagrado Corazón Jesús.

**Capilla de San Francisco.**—Sigue la novena á San Antonio de Padua.

Cuarto manguante el 30. Luna nueva el 6.

Sale el sol á las 4. h. 27.—Pónese á las 7 h. 30.

1692.—Toma de Namur por Luis XIV.

### Casa de Socorro

**Médico de guardia para mañana.**—D. Antonio Díez.

### Tribunales.

**Señalamientos para mañana.**—Se verá en juicio oral y público la causa instruida por el juzgado de esta capital, contra Claudia Alonso, por tentativa de estafa.

Es ponente, el Sr. Heras; fiscal, el Sr. Becerra; abogado, el Sr. Orea, y procurador, Sr. del Estal.

### ESPECTÁCULOS

#### Teatro del Liceo

Anoche hizo su *debut* la compañía de Opera italiana, que dirige D. Enrico Lapresini, con la **Traviata**.

Distinguiendo el barítono Sr. Borgioli, hombre corpulento, de voz afinada pero muy extensa.

La tiple Srta. D.<sup>a</sup> Soledad Curíeses-Bargaglia hizo muchos esfuerzos por agradar.

Su voz no es del todo inaceptable. El Tenor D. José Brotat, con buena voluntad, pero sin grandes facultades, resultando únicamente medianía.

La orquesta, sobremanera deficiente.

No la hubo para el interior, apesar de lo necesaria que en la obra de anoche se hacía, cuando menos, una banda para el baile del segundo y tercer acto, así como para la escena del cuarto cuando la enferma oye los ruidos musicales ó de la calle.

El aparato escénico y decorado infernal.

La entrada, una mitad, incluyendo músicos, gorristas y demás privilegiados que van de balde.

Entre los concurrentes se hallaban los católicos Sánchez Mata y Jesusito Fernández Campo, dato interesante teniendo en cuenta que **La Traviata** es obra inmoral y antirreligiosa, condenada por la Sagrada Congregación de Roma.

Gran parte de la entrada, se componía de estudiantes, especialmente de los recién llegados de Vizcaya.

El Sr. Gobernador ni su familia concurren á la fiesta.

La platea que á estos se destina ordinariamente por las empresas se hallaba ocupada por el digno Sr. fiscal don Alvaro B. del Toro.

Para esta noche está anunciada la ópera de Verdi, **Rigoletto**.

### Crónica local y provincial

El exceso de original no nos permite contestar á un comunicado que se inserta en *El Adelanto* de hoy, suscrito por uno que, según nos dicen, fué muñidor en las últimas elecciones de Diputados á Cortes, y por el que se trata de desvirtuar ciertos hechos acaecidos en el pueblo de Martinamor.

Por hoy solamente diremos, que no hemos visto en el nada que contrarreste á lo dicho por LA PROVINCIA.

Se ha concedido autorización para que verifiquen los exámenes de prueba de curso á los Colegios de Alba de Tormes, Peñaranda, Plasencia, Bejar y Ciudad-Rodrigo.

A consecuencia de la rotura de un eje, volcó ayer tarde, en la calle de San Pablo, el coche que venia de Bejar.

Por fortuna no sufrieron los viajeros más que el susto consiguiente.

Tras larga y penosa enfermedad, falleció ayer el Teniente Coronel retirado del arma de caballería, D. Maria no Samper y Cristóbal.

Enviamos á la familia del finado nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Por fin el día 14 del corriente mes, tendrán lugar en Alba de Tormes las elecciones municipales.

Nos abstenemos de publicar la reseña de la sesión que anoche celebró la Corporación municipal, pues no se trató en ella de ningún asunto que merezca especial atención.

## ANUNCIOS

### Nueva Drogueria, Farmacia

Y LABORATORIO QUIMICO DEL

Dr. Martin y Bernardo de Dios

38, Plazuela del Teatro del Liceo 38,

Salamanca

—(o)—

Productos quimicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumeria, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles, y barnices.

### AL PÚBLICO SALMANTINO

En Chamberí-Tejares, establecimiento de Labarga y Salazar, previa muestra, se venden y sirven á domicilio vinos comunes superiores de Arganda y Hervas y tintos y blancos de la Nava del Rey á precios módicos garantizando su pureza y bondad.

Igualmente se venden embutidos superiores, y jabones de las más acreditadas fábricas de España, como todo lo concerniente á ultramarinos.

Carretera de Chamberí, primera casa de la derecha, hay dos banaderas, hace rincón.

Veanse muestras y precios en Salamanca, calle de la Rua La Equitativa; donde se admiten encargos.

SALAMANCA  
IMPRESA DE J. MARTINEZ VEIRA.  
1891.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**  
 Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas  
 UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.<sup>R</sup> MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

**P**ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL  
 Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad  
 del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,  
 á media y una peseta caja.

**C**afé nervino medicinal maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

**I**mpotencia debilidad, espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales á 7'50 pesetas caja.  
 Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, da tonacidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

*Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.*

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**PEDRO BLANCO**

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concierne á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.